Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA

EXPTE N° 18/2016

AFIP - DGI c/ MENA JUAN HECTOR s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Fernando del Valle de Catamarca, de abril de 2019.- VM

Al escrito que antecede: Atento que el expediente se encuentra en préstamo desde el día 09/11/2016, sin que haya sido restituido hasta la fecha, intímese al representante de la parte actora, a la devolución del expediente, bajo apercibimiento de ley. Por Secretaría, procédase a librar cédula de intimación.-

DR. PABLO M ROSALES ADREOTTI
SEC. DE EJECUCIONES FISCALES
JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA

*Fecha de firma: 01/04/2019*
*Alta en sistema: 03/04/2019*
*Firmado por: ROSALES ANDREOTTI PABLO MARTIN, SECRETARIO EJECUCIONES FISCALES JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA*

#27933998#230747186#20190401081358520